

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En cumplimiento del Reglamento vigente se constituye la Comisión Evaluadora que ha de juzgar los Trabajos Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster de la Especialidad:

Grado en Ingeniería Eléctrica

para la Convocatoria de **Marzo 2026**

Comisión Evaluadora nº: 1

Presidente titular	Redondo Sánchez	Luis
Secretario titular	Redondo Melchor	Norberto
Vocal titular	Martín Labajos	Francisco
<hr/>		
Presidente suplente	García Arévalo	Juan Manuel
Secretario suplente	García Ovejero	Raúl
Vocal suplente	Sánchez Sánchez	M ^a Araceli

En ejercicio de sus funciones, la Comisión Evaluadora CONVOCA a los estudiantes que se relacionan en el ANEXO I a la defensa de los Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster que se celebrará en la fecha y lugar que se especifican a continuación:

Fecha de lectura: miércoles, 4 de marzo de 2026

Hora: 12:00

Lugar: Sala de Grados

El orden de intervención de los estudiantes en la defensa del Trabajo Fin de Grado/ Trabajo Fin de Máster es el que aparece en el ANEXO I

Béjar, miércoles, 25 de febrero de 2026

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA



Fdo.: Norberto

Redondo Melchor

ANEXO I

Relación de estudiantes convocados a la defensa del Trabajo Fin de Grado / Trabajo Fin de Máster:

Departamento de Ingeniería Mecánica

Área: *Ingeniería Eléctrica*

Título	Tutores		Estudiante
1 <i>Proyecto de instalación eléctrica de un almacén dedicado a la clasificación y envasado de cerezas</i>	Redondo Melchor	Roberto Carlos	<i><u>David</u></i> <i><u>Toribio Donaire</u></i>

ANEXO II

Criterios de Evaluación:

- 1.- Calidad científica y técnica del TFG presentado: grado de corrección de las soluciones técnicas adoptadas y grado de adecuación del proyecto a la solicitud del proponente.
- 2.- Calidad del material entregado: calidad general de la redacción del proyecto. En caso de proyecto ejecutable, claridad para la dirección de obra.
- 3.- Grado de conocimiento del alumno de su propio proyecto y claridad expositiva.
- 4.- Capacidad de debate y defensa argumental